

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHASSOCIATES ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVERSIONES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle Carapungo OE-183, se reúnen los siguientes accionistas:

- **JULIÁN GIUSSEPPE PASTOR SOTO**, por sus propios y personales derechos, en representación de seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00) cada una;
- **ÁNGEL SANTIAGO SALAZAR INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, en representación de seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1.00) cada una;

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 12.500,00) representado por doce mil quinientas (12.500,00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General el Presidente de la compañía, el señor Julián Giusseppe Pastor Soto, y actúa como Secretario el señor Ángel Santiago Salazar Intriago.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día, que es como sigue:

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.
5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente indica que, existiendo el quorum legal y reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al punto del orden del día, siendo el siguiente:

UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

El Gerente General se abstiene de emitir su voto con fundamento en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

Para el tratamiento del segundo punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la Ing. Verónica Castillo, del que se resalta que ha revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ha verificado también el cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía, así como el cumplimiento de los administradores con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y el manejo de los libros sociales.

El informe expuesto se aprueba por unanimidad.

TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Para iniciar el tratamiento del tercer punto propuesto, toma la palabra el Gerente General y expone ante la Junta una breve explicación sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

Con esta explicación, los balances y estados de pérdidas y ganancias se someten a votación y son aprobados por unanimidad.

CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

El Gerente General toma la palabra y expone a la Junta que durante el ejercicio 2017 no se ha generado utilidad, por lo que no hay montos que repartir por concepto de dividendos entre los señores accionistas, ni tampoco que participar a los empleados.

En concordancia con ello, sobre este punto la junta no puede tomar ninguna resolución.

QUINTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

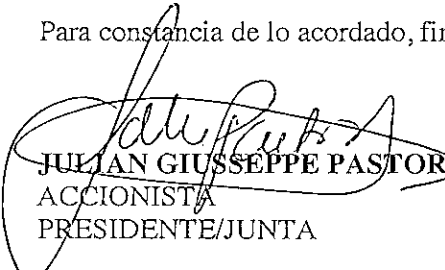
Hace uso de la palabra el Presidente, quien mociona el nombre del Ing. Raúl Acurio, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

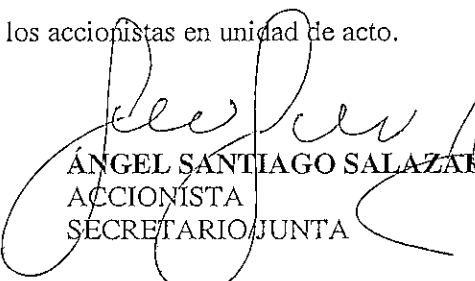
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h35.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


JULIAN GIUSSEPPE PASTOR SOTO
ACCIONISTA
PRESIDENTE/JUNTA


ÁNGEL SANTIAGO SALAZAR I.
ACCIONISTA
SECRETARIO/JUNTA